



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, - 5 MAY 2006

VISTO: El Expediente del registro del I.P.A.U.S.S. N° D-872/05, caratulado:
“CUENTA GENERAL – EJERCICIO 2004 I.P.A.U.S.S.”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe TCP N° 155/06, se analizan los descargos presentados por el I.P.A.U.S.S. mediante Nota N° 540/04 de fecha 27/09/05, en relación a las observaciones y recomendaciones efectuadas mediante Informe TCP N° 408/05, sobre la Cuenta General del Ejercicio 2004 del citado Organismo.

Que siendo el Informe TCP N° 155/06 compartido por el Sr. Secretario Contable y elevado a consideración de la Vocalía de Auditoría por Nota Interna N° 398/06.

Que el Sr. Vocal de Auditoría indica que correspondería dar carácter externo al Informe N° 155/06 a través del dictado de la pertinente resolución, poniendo en conocimiento del mismo al Directorio del I.P.A.U.S.S. y a la Contaduría General de la Provincia.

Que asimismo, se hace necesario comunicar a la Legislatura Provincial, de las actuaciones llevadas a cabo por este Organismo de Control.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad con lo establecido por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495.

Por Ello

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) DAR carácter externo al Informe T.C.P. N° 155/06, que forma parte integrante de la presente, remitiendo el Expedientes del registro del I.P.A.U.S.S. N° D-872/05 a la



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

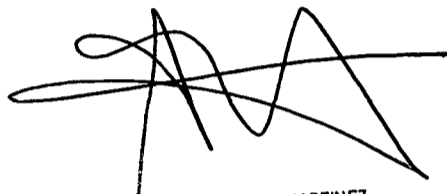


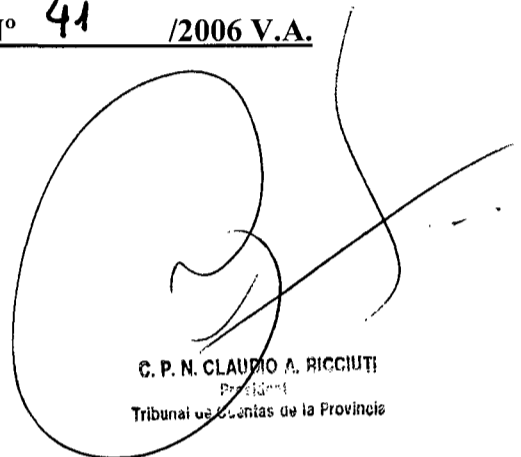
Presidencia del I.P.A.U.S.S, constando el mismo de VIII cuerpos.

ARTICULO 2º).- REGISTRAR, comunicar, al Presidente del I.P.A.U.S.S., al Directorio del I.P.A.U.S.S., a la Contaduría General de la Provincia y a la Presidencia de la Legislatura Provincial, cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 41 /2006 V.A.

T.C.P.	
Revisó:	
Confeccionó:	
Controló:	
VºBº	<i>M</i>


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia